

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES**, PARA LA LOCALIDAD DE **TEPEPA**, MUNICIPIO DE **TEHUIPANGO**, VER.

FALLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 38** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y **68** DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**.

1.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP** RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES**, PARA LA LOCALIDAD DE **TEPEPA**, MUNICIPIO DE **TEHUIPANGO**, VER., EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU **ARTÍCULO 134** Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.- QUE EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO **COMPRANET**, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **CAEV-OF-2019-03** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP**

3.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS: 1) **CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES JESIGNA, S.A. DE C.V.**; 2) **CONSTRUCCIÓN PROYECTOS Y TOPOGRAFÍA ICB, S.A. DE C.V.**; 3) **CONSTRUCTORA SERVIR Y AGRADECER, S.A. DE C.V.**; 4) **DURA BLOCK, S.A. DE C.V.**; 5) **GEOMETRIC DIMENSIONAL, S.A. DE C.V.**; 6) **GRUPO BAND Y JLB DE PUEBLA, S.A. DE C.V.**; 7) **INOVACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; 8) **JUAN MANUEL ECHANIZ PELLICER**; 9) **MARTÍN ALBERTO AGUILAR CUELLAR**; 10) **RAFAEL EMILIANO PALMA NAVARRA**; 11) **VIGAS PROYECTOS DISEÑO Y MANTENIMIENTO, S.A.S. DE C.V.**; 12) **YADO CONSTRUCCIÓN Y TOPOGRAFÍA APLICADA, S.A. DE C.V.**; 13) **ALLI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C. V.**; 14) **DRECOMEN, S.A. DE C.V.**; Y 15) **EDIFICAMAS, S.A. DE C.V.**

4.- QUE LOS DÍAS **12** Y **13** DE **NOVIEMBRE** DE **DOS MIL DIECINUEVE** SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

5.- QUE EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 09:00 HRS, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES JESIGNA, S.A. DE C.V.**; 2) **CONSTRUCCIÓN PROYECTOS Y TOPOGRAFÍA ICB, S.A. DE C.V.**; 3) **INOVACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; 4) **VIGAS PROYECTOS DISEÑO Y MANTENIMIENTO, S.A.S. DE C.V.**; 5) **YADO CONSTRUCCIÓN Y TOPOGRAFÍA APLICADA, S.A. DE C.V.**; Y 6) **ALLI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

6.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES JESIGNA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$6,007,295.34** 2) **CONSTRUCCIÓN PROYECTOS Y TOPOGRAFÍA ICB, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$4,253,395.22**; 3) **INOVACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$6,469,313.30**; 4) **VIGAS PROYECTOS DISEÑO Y MANTENIMIENTO, S.A.S. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$6,529,456.31**; 5) **YADO CONSTRUCCIÓN Y TOPOGRAFÍA APLICADA, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$5,509,271.87**; Y 6) **ALLI**



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP

CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE **\$6,100,854.78;** LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

7.- LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA: 1) **CONSTRUCTORA SERVIR Y AGRADECER, S.A. DE C.V.;** 2) **DURA BLOCK, S.A. DE C.V.;** 3) **GEOMETRIC DIMENSIONAL, S.A. DE C.V.;** 4) **GRUPO BAND Y JLB DE PUEBLA, S.A. DE C.V.;** 5) **JUAN MANUEL ECHANIZ PELLICER;** 6) **MARTÍN ALBERTO AGUILAR CUELLAR;** 7) **RAFAEL EMILIANO PALMA NAVARRA;** 8) **DRECOMEN, S.A. DE C.V.;** Y 9) **EDIFICAMAS, S.A. DE C. V.;** NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

8.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES QUE **NO CUMPLEN** CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- LA PERSONA MORAL **CONSTRUCCIÓN PROYECTOS Y TOPOGRAFÍA ICB, S.A. DE C.V.,** EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE HICIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

DOCUMENTO No. 7 ESTADOS FINANCIEROS, (PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- NO PRESENTA LA COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO, (POR ANVERSO Y REVERSO).

ADEMÁS DE LO ANTERIOR EN LA REVISIÓN CUALITATIVA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

➤ ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:

- CLAVE BAÑO 01 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA DE CASETA PARA BAÑO PREFABRICADA CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 0.90 X 0.90 M DE BASE Y 2.19 M DE ALTURA MÍNIMA, CON ESTRUCTURA DE ACERO RESISTENTE A LA CORROSIÓN, CON CAPACIDAD MÁXIMA DE CARGA EN LA PARTE SUPERIOR DE 1,000 KILOGRAMOS, FABRICADA CON POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CON PROTECCIÓN ULTRAVIOLETA, CONTRA FUEGO E INTEMPERISMO, QUE SUS MATERIALES NO SE DEGRADEN O ALTEREN BAJO CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTREMAS, RESISTENTES A ÓXIDOS Y SALES, DOBLE PARED CON PROPIEDADES DE AISLANTE TÉRMICO Y CONTAR CON VENTILACIÓN INFERIOR Y SUPERIOR. EQUIPADA CON WC DE CAJA ELEVADA CON DESCARGA MÁXIMA DE 6 LTS., LAVAMANOS FABRICADO DE RESINA POLIÉSTER TEREFTÁLICA O SIMILAR QUE GARANTICE LA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, DEBE CONTAR CON TUBO DE RESERVORIO CON CAPACIDAD DE UN SERVICIO DE LAVADO DE MANOS, RESISTENTE A GOLPES Y FISURAS. EL CONCEPTO INCLUYE: INSTALACIÓN DE LOS MUEBLES Y LA CASETA, CONEXIONES HIDRÁULICAS DE 1/2" PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, CONEXIONES SANITARIAS PARA DESALOJO DE AGUAS, CONSIDERANDO QUE LA DESCARGA DEL WC SE CONECTARÁ A UN REGISTRO Y LA DEL LAVABO HACIA POZO DE ABSORCIÓN. SE INCLUYEN TODOS LOS MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS., EN EL RUBRO DE MATERIALES PRESENTA COMO SOPORTE DE COSTO, UNA COTIZACIÓN DE UNA CASETA DE FIBRA DE VIDRIO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN DONDE SE ESTABLECE QUE ESTA DEBERÁ ESTAR **FABRICADA CON POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CON PROTECCIÓN ULTRAVIOLETA, CONTRA FUEGO E INTEMPERISMO,** LO QUE MOTIVA QUE EL MATERIAL PROPUESTO POR EL LICITANTE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.





FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE OBRA, COSTO POR FINANCIAMIENTO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 69 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO); FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS) Y FRACCIÓN V CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; DEL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESECHA.**

B).- LA PERSONA MORAL YADO CONSTRUCCIÓN Y TOPOGRAFÍA APLICADA, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, INCUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

DOCUMENTO No. 11

ANEXO No. 11.2.1 COSTOS HORARIOS, EL LICITANTE EN TODOS LOS ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS, CONSIDERO UNA TASA DE INTERÉS DEL **16.4749%**, SI SOPORTE ALGUNO QUE AMPARE DICHO PORCENTAJE, LO QUE MOTIVA QUE LA CONVOCANTE NO CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER DETERMINAR EL CORRECTO CALCULO.

- COSTO HORARIO VIBRADOR PARA CONCRETO MCA. WACKER MOD. M2000-45-H35 MANGUERA FLEXIBLE DE 4 MTS. Y CABEZAL VIBRATORIO DE 1 ½" DIÁM. DE LONG. ACCIONADO CON MOTOR ELÉCTRICO MONOFÁSICO 110 VOLTS DE 2 H.P., EL LICITANTE EN EL RUBRO DE CONSUMOS CONSIDERO SIN SER NECESARIO 0.4845/LITRO DE GASOLINA, TODA VEZ QUE ESTE EQUIPO DE ACUERDO A LO PROPUESTO ES ELÉCTRICO, LO QUE MOTIVA QUE LA OMISIÓN DE LA FUENTE ELÉCTRICA DE CONSUMO, AFECTE LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO.
- COSTO HORARIO GENERADOR DE CORRIENTE PARAZZINI-GP9500TB MOTOR 5 H.P. 4 TIEMPOS VOLTS 110/220FASE MONOFÁSICO/TRIFÁSICO, EL LICITANTE OMITE CONSIDERAR CARGOS POR CONSUMO, LO QUE MOTIVA QUE LA OMISIÓN DEL CARGO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE, AFECTE LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO.

➤ **ANEXO No. 11.3.1 ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO**, EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DE LAS CATEGORÍAS DE MANO DE OBRA, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA INTEGRACIÓN DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES, AL CONSIDERAR PARA EL CALCULO DE LOS PORCENTAJES, LAS CUOTAS SUMADAS TANTO DEL PATRÓN COMO DEL ASEGURADO, CUANDO ÚNICAMENTE SE DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA CORRESPONDIENTE AL PATRÓN; LAS PRESTACIONES SON: EN ESPECIE, EXCEDENTE A TRES SALARIOS, PRESTACIONES EN DINERO, GASTOS MÉDICOS Y PENSIONADOS, INVALIDEZ Y VIDA Y CESANTÍA Y VEJEZ; COMO SE MUESTRA EN LA TABLA:

[Handwritten signatures and a QR code]

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP**

PRESTACIONES	% CORRESPONDIENTE E AL PATRÓN	% CORRESPONDIENTE AL ASEGURADO	% CONSIDERADO EN SU ESTUDIO POR EL LICITANTE	% A CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS
EXCEDENTE A 3 SALARIOS MÍNIMOS	1.10%	0.40%	1.50%	1.10%
PRESTACIONES EN DINERO	0.70%	0.25%	0.95%	0.70%
GASTOS MÉDICOS PENSIONADOS	1.05%	0.375%	1.425%	1.05%
INVALIDEZ Y VIDA	1.75%	0.625%	2.375%	1.75%
CESANTÍA Y VEJEZ	3.15%	1.125%	4.275%	3.15%

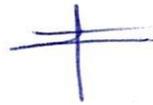
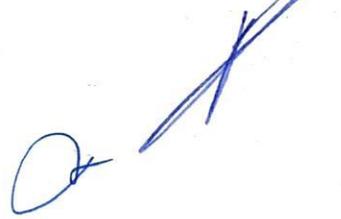
INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 190 Y 191 DE LA SECCIÓN II DEL COSTO DIRECTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EL 15, FRACCIÓN VI, PÁRRAFO SEGUNDO, 25, 38, 107, 147, 168 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, TODA VEZ QUE EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL ASEGURADO, NO DEBE SER CARGADO AL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

DOCUMENTO No. 13

➤ **ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:**

- **CLAVE FOSA 01 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA DE BIODIGESTOR DEL TIPO PREFABRICADO, TOTALMENTE IMPERMEABLE, ELABORADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, RESISTENTE A LAS AGUAS RESIDUALES QUE CUMPLA CON LA NOM-006-CONAGUA-1997. DEBERÁ PERMITIR LA EXTRACCIÓN DE LOS LODOS DIGERIDOS DEL FONDO SIN EXTRAER EL LÍQUIDO EN EL PROCESO Y SIN REQUERIR USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 600 LITROS, CON TAPÓN PARA MANTENIMIENTO. INCLUYE: TUBERÍA PARA DESALOJO Y CONEXIÓN CON REGISTRO DE LODOS Y CON POZO DE ABSORCIÓN, ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OMITE INTEGRAR EN EL RUBRO DE MATERIALES CALHIDRA Y MALLA DE GALLINERO, INSUMOS FUNDAMENTALES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO, TAL Y COMO LE ES SOLICITADA EN LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR, LO QUE MOTIVA QUE LA OMISIÓN DE ESTOS INSUMOS, AFECTEN LA FUNCIONALIDAD DEL CONCEPTO DE TRABAJO.**
- **CLAVE DESCARGA 02 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA DEL SISTEMA DE DESCARGA SANITARIA BAÑO ECOLÓGICO-REGISTRO DE INSPECCIÓN-BIODIGESTOR-POZO DE ABSORCIÓN, CONSTRUIDO CON TUBERÍA DE PVC DE 4", HASTA UNA LONGITUD DE 15M, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS TOTALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, OMITE INTEGRAR EN EL RUBRO DE MATERIALES UN CODO DE PVC DE 90° X 4" DE DIÁMETRO Y UNA YEE DE PVC DE 4" X 2" CON DOS**






FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP

VÁLVULAS, INSUMOS FUNDAMENTALES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO, TAL Y COMO LE ES SOLICITADA EN LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR, LO QUE MOTIVA QUE LA OMISIÓN DE ESTOS INSUMOS, AFECTEN LA FUNCIONALIDAD DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

- CLAVE **DESCARGA 03 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA DEL SISTEMA DE DESCARGA SANITARIA LAVAMANOS-TRAMPA DE GRASAS-POZO DE ABSORCIÓN, CON TUBERÍA DE PVC DE 2" HASTA UNA LONGITUD DE 15 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS TOTALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**, OMITE INTEGRAR EN EL RUBRO DE MATERIALES DOS CODOS DE PVC SANITARIO DE 45° X 2" DE DIÁMETRO, DOS CODOS DE PVC SANITARIO DE 90° X 2" DE DIÁMETRO Y DOS YESS DE PVC SANITARIO DE 2" DE DIÁMETRO, INCLUYENDO DOS VÁLVULAS, LO QUE MOTIVA QUE LA OMISIÓN DE ESTOS INSUMOS, AFECTEN LA FUNCIONALIDAD DEL CONCEPTO DE TRABAJO.
- CLAVE **SC-TALI SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE: TUBERÍA DE Fo. Go. CED. 40 DE 1/2" DE DIÁMETRO (13 MM) PARA SERVICIO, INCLUYE: CODOS, TEES, NIPLES, COPLES, VÁLVULAS, LLAVE DE NARIZ, SISTEMA PARA FIJACIÓN DE TUBERÍA, EXCAVACIÓN Y RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN A 20 CM. DE PROFUNDIDAD PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA, 2 ATRAQUES DE CONCRETO F'c=100 KG/CM², DE 0.2 M x 0.2 M X 0.2 M, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS TOTALES Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA UN SISTEMA DE 10 M DE LONGITUD, SEGÚN DETALLE EN ESPECIFICACIÓN PARTICULAR**, OMITE INTEGRAR EN EL RUBRO DE MATERIALES UNA TUERCA UNIÓN DE FO.GO. DE 1/2" DE DIÁMETRO, UN NIPLE DE FO.GO. DE 1/2" DE DIÁMETRO X 25 CM. DE LARGO, TRES NIPLES DE FO.GO. DE 1/2" X 15 CM. DE LARGO Y UNA VÁLVULA DE GLOBO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LO QUE MOTIVA QUE LA OMISIÓN DE ESTOS INSUMOS, AFECTEN LA FUNCIONALIDAD DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN COSTOS HORARIOS, ESTUDIO DE FACTOR DE SALARIO REAL, ALGUNOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 69 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO) Y FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS); DEL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESECHA.**

C).- LA PERSONA MORAL CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES JESIGNA, S.A. DE C.V., EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE HICIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP

DOCUMENTO NO. 01

REPRESENTACIÓN Y PERSONALIDAD JURÍDICA. (PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- NO PRESENTA EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA (MODELO ANEXO NO. 1.1A)
- NO PRESENTA ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE A LA PERSONALIDAD JURÍDICA SOLICITADA EN ESTE DOCUMENTO, SE ENCUENTRA O NO ACTUALIZADA EN DICHO REGISTRO.

DOCUMENTO NO. 10

DECLARACIONES POR ESCRITO. (PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- NO PRESENTA EL ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL E N SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS.
- NO PRESENTA EL ESCRITO EN E L CUAL EL LICITANTE QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS PERSONAS QUE SEÑAL A E L PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN VII DEL ART. 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS Y RELACIONADAS CON LAS MISMAS. DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO MEDIANTE E L CUAL MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTUDIOS. PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO. INCLUYEN SUPUESTOS. ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS A PEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO.

ADEMÁS DE LO ANTERIOR EN LA REVISIÓN CUALITATIVA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

DOCUMENTO No. 12 ESCRITO PARA OFERTA Y EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (PROPOSICIÓN ECONÓMICA), EN ESPECÍFICO EN SU INCISO:

B) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

- EL LICITANTE EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA OMITIÓ LA COLUMNA DE CANTIDAD; CONTRAVINIENDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- OMITIÓ EL SIGUIENTE CONCEPTO DE TRABAJO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE:



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP

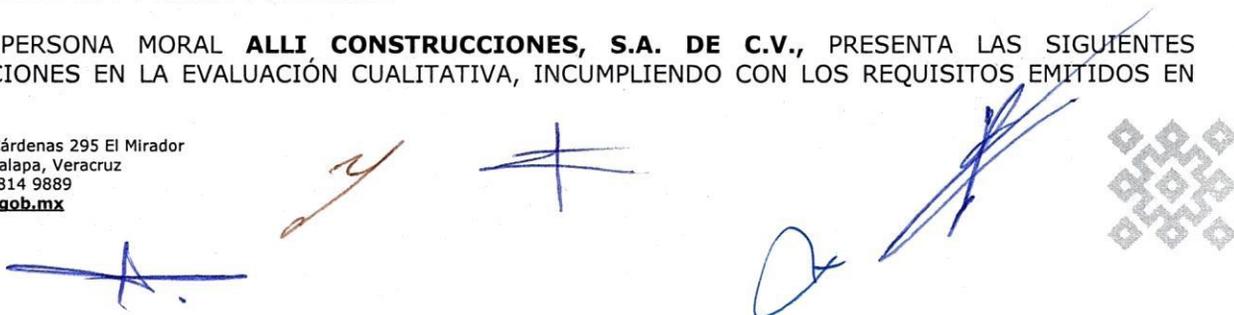
PARTIDA	CONCEPTO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD
SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN	CLAVE SC-TALI SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE: TUBERÍA DE Fo. Go. CED. 40 DE 1/2" DE DIÁMETRO (13 MM) PARA SERVICIO, INCLUYE: CODOS, TEES, NIPLES, COPLES, VÁLVULAS, LLAVE DE NARIZ, SISTEMA PARA FIJACIÓN DE TUBERÍA, EXCAVACIÓN Y RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN A 20 CM. DE PROFUNDIDAD PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA, 2 ATRAQUES DE CONCRETO F'c=100 KG/CM ² , DE 0.2 M x 0.2 M X 0.2 M, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS TOTALES Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA UN SISTEMA DE 10 M DE LONGITUD, SEGÚN DETALLE EN ESPECIFICACIÓN PARTICULAR	104.00	JUEGO

EL "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA" PARA LA PROPOSICIÓN, DEBERÁ CONTENER TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO CON LA CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO Y PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN, LA FALTA DE ALGÚN CONCEPTO DE COTIZACIÓN DENTRO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA. (ANEXO NO. 12 B EJEMPLIFICADO).

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN SUS COSTOS HORARIOS, FINANCIAMIENTO Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 69 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO); FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS); FRACCIÓN VI CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE UNO O VARIOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS O QUE ÉSTOS ESTÉN INCOMPLETOS Y FRACCIÓN VII CUANDO EL LICITANTE, EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, OMITA ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PRECIOS UNITARIOS; DEL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESECHA.**

D).- LA PERSONA MORAL ALLI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, INCUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP

LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

DOCUMENTO No. 13

- **ANEXO 13.4 (CARGO POR UTILIDAD)**, AL CONSIDERAR EN SU ESTUDIO EL **28%** DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIENDO QUE DE ACUERDO A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019 EN SU ARTÍCULO 9, INDICA "LAS PERSONAS MORALES DEBERÁN CALCULAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, APLICANDO AL RESULTADO FISCAL OBTENIDO EN EL EJERCICIO LA TASA DEL **30%**", RESULTÁNDOLE UNA UTILIDAD DE **8.0645.00%**, MISMO QUE APLICA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SIENDO EL PORCENTAJE CORRECTO **8.33%**.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN EL ANÁLISIS DE CARGO POR UTILIDAD.

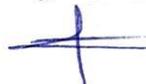
LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO) Y FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS); DEL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESECHA.**

9.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 20 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 63 FRACCIÓN I, 64, 65 Y 66 DE SU REGLAMENTO, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- EL LICITANTE INOVACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE **\$6'469,313.30 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 30/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., OCUPANDO EL PRIMER LUGAR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

B.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE VIGAS PROYECTOS DISEÑO Y MANTENIMIENTO S.A.S., DE C.V., CON UN IMPORTE DE **\$6'529,456.31 (SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

10.- QUE LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INOVACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** CON UN IMPORTE DE **\$6'469,313.30 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 30/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$7'504,403.43 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 43/100 M.N.),** POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP

EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019 COMO INICIO Y EL 26 DE MARZO 2020 COMO TERMINO.**

11.- QUE LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **VIGAS PROYECTOS DISEÑO Y MANTENIMIENTO S.A.S., DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$6'529,456.31 (SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$7'574,169.32 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.)**

12.- EL **PARTICIPANTE ADJUDICADO** SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

13.- ASIMISMO, **EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR** EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, **LAS GARANTÍAS** CORRESPONDIENTES DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DE **LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

14.- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

15.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL **ARTICULO 39 DE LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EL **ARTICULO 68** DE SU REGLAMENTO, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA **09 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, www.caev.gob.mx Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET, [http:// www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx); ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS CITADAS PAGINAS ELECTRÓNICAS EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO **39 BIS** DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

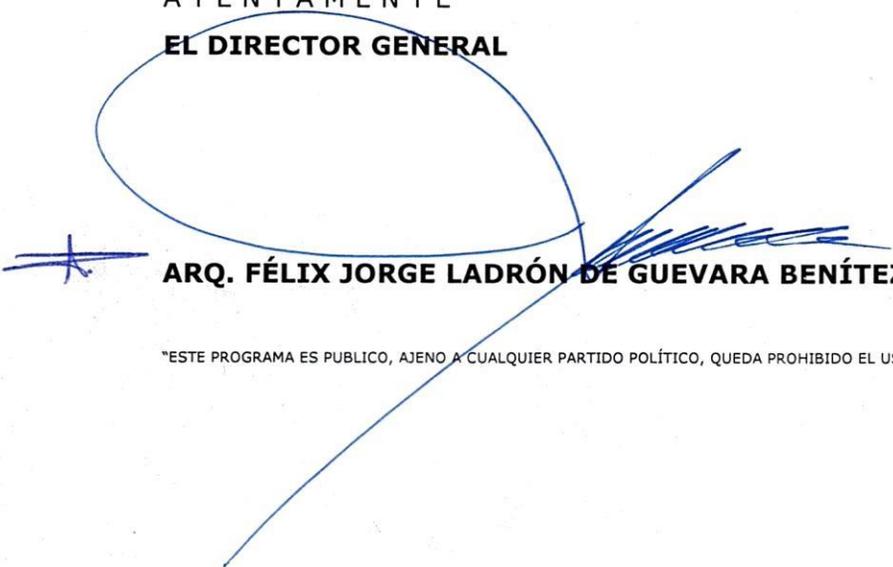
16.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F17-LP

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA **09 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR **EL ARTÍCULO 1, 15, 21** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

